

**SÍNTESIS JUICIOS EN CUBA**

Viernes 11 de feb. de 22

A la fecha de elaboración de este documento, se han realizado en Cuba al menos **436 juicios ordinarios** (386 hombres, 49 mujeres y una víctima no identificada), relacionados con las movilizaciones sociales ocurridas en 2021 en el país.

Las sanciones recibidas por las víctimas son:

* **Limitaciones de libertad**, con sanciones entre 3 a 5 años: 3 personas (todos hombres).
* **Prisión provisional con sobreseimiento parcial**: Un hombre con una sanción de 15 años, un hombre con una sanción de 18 años y dos hombres con unas sanciones de 20 años.
* **Privación de libertad:** Sanciones entre 1 a 30 años, suman a 411 personas (363 hombres, 47 mujeres y una persona sin identificar).
* **Privación de libertad, subsidiada con Trabajo Correccional con Internamiento:** 1 hombre, con una pena de 5 años.
* **Trabajo Correccional Sin Internamiento:** 5 hombres, con penas entre 3 a 5 años.
* **Trabajo Correccional con Internamiento:** 11 personas (2 mujeres, 9 hombres), con penas que van desde 1 hasta 10 años.
* **Se desconoce la sanción:** 1 persona.

Al menos **47 personas han sido condenados en juicios sumarios** (17 mujeres y 30 hombres).

**50 personas han sido dejadas en libertad sin cargos penales** (4 mujeres y 46 hombres).

De acuerdo al grupo Justicia 11J, **existirían 125 sentencias ya disponibles a la fecha**.

Hay que tener en consideración que los 5 principales cargos imputados a las víctimas han sido:

* Desordenes públicos: 572 personas.
* Desacato: 318 personas.
* Atentado: 300 personas.
* Sedición: 168 personas imputados contra la Seguridad del Estado.
* Instigación a delinquir: 116 personas.

**SITUACIÓN MENORES DE EDAD**

Especial preocupación por los 51 menores de edad (Entre los 12 y los 17 años), que fueron detenidos, y hoy son acusados.

16 adolescentes de 16 y 17 años son acusados de sedición, y 13 de ellos ya han sido juzgados.

**El Centro de Denuncias FDP, realizó un Llamado Urgente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH),** solicitando:

• Exigir la liberación de todos los presos políticos, especialmente de los menores de edad que continúan tras las rejas.

• Condenar claramente a las autoridades cubanas por las violaciones de los derechos humanos en Cuba.

• Con todo lo anterior, solicitamos que puedan pedir información al respecto al Estado de Cuba y se pronuncien públicamente al respecto, como lo ha realizado UNICEF en los últimos días.



**CENTRO DE DENUNCIAS FDP**

https://fundaciondemocraciapanamericana.org/esp/centro-de-denuncias/